



REGISTROS DE DECRETOS
2022



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

16 de Septiembre de 2022
Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora SCONZA ADRIANA MANUELA, por el cual se compromete a prestar sus servicios en la Dirección de Cultura;

Que a través de dicha locación de obra la nombrada, en su carácter de locadora prestará al locatario sus servicios como Profesora del curso de "Informante Local" en el marco la Universidad Popular de la Federación y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar el mismo a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
----- el contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora SCONZA ADRIANA MANUELA, DNI. N° 27.329.487, por el cual la nombrada en su carácter de locadora, prestará sus servicios como Profesora del curso de "Informante Local".- _____

El referido contrato rige desde el 01 de Septiembre de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 inclusive, y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente decreto, percibiendo el locador la retribución mensual producto del informe emitido por la responsable del área respecto de los servicios ejecutados, pagadera por mes vencido del 1º al 10 del mes siguiente.- _____

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo que antecede será -----
----- imputado a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 21.01 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" 3.4.9.0 del Presupuesto de Gastos Vigente.- _____

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro -----
----- Oficial del Municipio.- _____

DECRETO N°: 1.794.-

BGG.-3/c.-

Dr. José Matías Balestrino
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte